DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28 MAY 2018

Nota CUOC Nº 295 /2018.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, haciendo referencia la 3er. llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/18** con **ID.: 328.865** para la contratación de **"SERVICIO DE AUDITORÍA MÉDICA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA".**

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación justifica la utilización de la carta de invitación, dado que, no existe en vigencia una carta de invitación para la naturaleza del llamado que corresponde a **CONSULTORIA**, a más de agregar que, no correspondería ajustar a la carta de invitación vigente de Bienes y Servicios, ya que los criterios de evaluación varían en demasía de lo que corresponde un llamado a consultoría, agregando además la diferenciación de formularios.

En ese sentido, es parecer de esta Convocante que, la proforma remitida como carta de invitación, se ajusta con afinidad a las disposiciones establecidas en materia de procedimiento de contrataciones públicas para Contratación de Servicios de Consultoría, además, no existe Carta de Invitación estándar del servicio solicitado.

Conforme a lo expuesto precedentemente, y considerando la urgencia de esta Convocante para contar con el presente servicio, se solicita favor realizar los trámites pertinentes para publicar el presente llamado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

FRANCISCO VALIENTE, ENCARGADO DE DESPACHO
RES. DA N° 578/2017
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN